RESOLUCIÓN N° 412/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CATHAY S.A.E – RUC -8006795-7, REPRESENTADO POR EL SEÑOR EVER ENRIQUE MAZIER SILVERA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMION CISTERNA CON TANQUE Y REGADOR DE AGUA DE 20.000 LTS"- PLURIANUAL, según intención 5174/05. DEL LLAMADO DE CONTRATACION POR EXCEPCION N° 10/2023 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ". ----------

VISTO: el acta de evaluación N° 10/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a por CONTRATACION VIA EXCEPCION denominado **ADQUISICIÓN DE UN CAMION CISTERNA CON TANQUE Y REGADOR DE AGUA DE 20.000 LTS"- PLURIANUAL, según intención 5174/05**, a la firma **CATHAY S.A.E – RUC -8006795-7**----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta presentada y, que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases, corresponde a la firma: ***CATHAY S.A.E****, con una oferta de Gs. 940.000.000 (GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES).* ----------

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para la ***ADQUISICIÓN DE UN CAMION CISTERNA CON TANQUE Y REGADOR DE AGUA DE 20.000 LTS"- PLURIANUAL, según intención 5174/05,*** *a la CATHAY S.A.E, cuyo representante legal es el señor EVER ENRIQUE MAZIER SILVERA con Cedula de Identidad N° 3.518.807 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de 940.000.000 (GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES). Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante.* ----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1°) Adjudicar a la firma **CATHAY S.A.E – RUC -8006795-7,** la **ADQUISICIÓN DE UN CAMION CISTERNA CON TANQUE Y REGADOR DE AGUA DE 20.000 LTS"- PLURIANUAL, según intención 5174/05**, con oferta económica de Gs. 940.000.000 (GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES). ------

Art.2°) El anexo N° 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3°) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martinez y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de Teniente Esteban Martinez a los 27 día del mes de octubre de 2023. ----------

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ * SECRETARIA GRAL.

Sr. Christian Bordessolle.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ * INTENDENCIA

Sr. Héctor González
Intendente Municipal